nuestro pais of libre-comblo, y of

El bay de Tunez ha envisdo el duque ob DE COMERCIO, INDUSTREAD ADMINISTRACION

NOTICIAS Y AVISOS.

-imal a

Non. 5563.

Suscricion en Cordoba Por trimestre. 22 reieb and - seb (Por unemes.a.d10 rs. semorbal eb Fuera de Cordoba. . . Por trimestre. 28 rs. co ob sonq Et Diario de Palma de Mallorca con-- MARTES 9 60 DE FEBRERO DE 18690 de mes, y que no deja de tener graveded. «Desde el otoño de 1862 no ha llovido

Los Sres. suscritores à este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.

Paris, 12 (h. las 10 de la maffac. Correspondencia particular del DIARIO.

Paris, 42. 23 CORTES on transaction in the contract of the con

endo el quartes en Sres, trayende le Concluye la sesion del 12 de Febrero:

Procedióse á la votacion y escrutinio para el nombramiento de cuatro secretarios, y obtavieron votos:

D. Manuel Llano y Persi, 130; señor marques de Sardoal, 130; D. Celestino Olozaga, 69; D. Julian Sanchez Rusno, 58, D. Jeaquin Gil Berges, 55; D. Eduardo Palanca, 1; Sr. Serraclara, 1, y una papeleta en blanco.

Resultando empatados los Sres. Llano y Persi, y Sardoal, se leyeron los articulos del reglamento que previenen el caso, decidiéndose que se dejará á la suerte la preeminencia del cargo, resultando nombrado primer secretario el Sr. Sardoal, y por orden correlativo los Sres, Llano y Persi, Olózaga y Sanchez, Ruano.

Acto continuo y á invitacion del Sr. Presidente, pasaron à ocupar la mesa los señores elegidos.

El Sr. Rivero dirigió la palabra à la Asamblea en los siguientes términos:

«Las Cortes soberanas y Constituyentes de la nacion española quedan interinamente constituidas.

Señores diputados: Las Córtes acaban de concederme tan señalada distincion que apenas encuentro espresiones para manifester debidamente toda mi gratitud, porque este sitial, aunque ocupado interinamente, tiene el privilegio de honrar para siempre al que una vez lo ocupa, asi como vuestros votos engrandecen cuanto

En esta ocasion solemne el temor de mi insuficiencia me abatiria penosamente, aun tratándose de la discusion de actas y de la comprobacion de los poderes, si vuestra prudencia, vuestra ilustracion vuestra alta razon no viniesen à suplir la debilidad de mis fuerzas.

Una sola cosa quiero pedir á los señores diputados: que mientras tenga la honra de ocupar este asiento, no vean en mi al antiguo luchador politico, al hombre del combate y del peligro. Yo soy aqui el hombre de ley; yo soy aquí el magistrado á quien las Cortes interinamente confian el depósito de su autoridad, la integridad de sus discusiones, la aplicacion equitativa é imparcial de las cuestiones reglamenrath of senor de Bismark dijo quessirat

En este concepto cuento para llenar mis fanciones con el concurso de todos los senores diputados, de todos, de todos, en la confianza de que mientras dure la de Alborotado el numeroso público que interinidad de la Cortes, mi presidencia va á ser una simple formalidad parlamentaria.»

Sres. Montero Telinge, Mendez Vigo, Abascal, Santoja, Baeza, Carratala y Muniz.

para el porvenir.

A propuesta del señor Presidente acordó el Congreso señalar la bora de la una de la tarde para el comienzo de las sesiones ordinarias hasta la constitucion definitiva de la Camara. 010 121-. 11 . 21764

Acto conti nuo el señor Presidente senalo orden del dia para manana, el nombramiento de la comision permanente de desenlace satisfactorio del conflicto caldasab

Y se levantó la sesion.

Fran las siete y media. Lailreil ero de la Camara de los senores se ha pre land to ASesion del 13 de Febrero batusa

editav ob sencizous sel Tabbileo; obusitous Abriése la sesion bajo la presidencia de l Sr. Rivero: era la una y 20 minutos. Se leyó el acta de la anterior y fue

«Los Stuardes fueron echadabadorgo Tambien se leyeron telégramas del municipio de Sevilla y la Cornua, en los que se felicita à la Camara por su aper-

turesterre, of Francia of Espansian So layo un oficio del Sr. Salazar y Mazarredo ofreciendo varios ejemplares del folleto La cuestion dinastica siomet.

Se dió lectura de varias protestas á las actas de Málaga, Toledo y Salamanca, y se acordó que pasasen á la comision.

Immediatamente se pasó à la orden del dia, procediendo á la votacion de la Comision permanente de actas, resultando de su escrutinio lo siguiente:

Cristobal Sorní con 77 votos; Serra clara 78; Garcia Ruiz 70; Ferrer Garcés 76; Diaz Quintero 37; Suarez Inclan 131; Rodriguez 166; Rojo Arias 138; Castejon 32, Garcia 145; Calderon Herce 138, Coronel y Ortiz 166; Blas Pierrad 2; Gomez de la Serna 150, y Ortiz de Pinedo 1. Resultando en consecuencia nombrados de la comision permanente de actas los Suarez Inclan, Rodriguez, Rojo Arias, Garcia, Galderon y Herce, Coronel y Ortiz, y Gomez de la Serna.

Tomaron parte es la votacion 225 diputados.

Se leyeron los artículos 19 y 20 del reglamento, referentes à las comisiones de actas.

El Sr. Presidente, con objeto de que la comision diera dictamen sobre las actas presentadas, consulto al Congreso para suspender durante una hora la sesion, lo cual se acordó, suspendiéndose inmediata mente. Eran las 3 y 35 minutos.

Paris, 13 (par la tarde). - El periódi El Congreso habia determinado que no hubiese guardia de hingun género durante las sesiones de Cortes, pero un incidente inesperado ha hecho que á las 3 se pusiesen algunos centinelas para el buen órden derlasitribunassa eh nebro al

desde las primoras horas de la mañana acude á tomar vezpara entrará las tribunas, ha dado márgen á que los agentes de la Procediose à la votacion de la comi- autoridad intervengan, cogicado ya en las sion auxiliar de actes y fueron elegidos, los intribunas á varias personas con grandes nales, cuya mayor pablia an Biprestado gour estas absosancionataindealunarongive Zuas del gentes que estan bajor aficial desco - un anticolo de la isla. Por últime, manificata el desco - un anticolo discolo de la isla. Por últime, manificata el desco - un anticolo discolo de la isla. Por últime, manificata el desco - un anticolo discolo de la isla de l En Nicolaiell y otros puntos, bay ya

toridades y el cuerpo del delito en poder del Sr. Presidente del Congreso.

Abriose de nuevola sesion á las 5 y 35

minutos. El Sr. Carratalá, Secretario de la Comision auxiliar, leyó el dictámen a las actas de los Diputados de la Comision permanente, y como no existiese protesta de gravedad proguso la aprobacion. Subió en seguida á la tribuna el señor

Coronel y Ortiz à leer el dictamen à las actas de la Comision auxiliar, y dijo que aunque algunas contienen protestas, no son de entidad y propuso su aprobacion, a excepcion de la del Sr. Baeza, Diputado por Pontevedra, que leyó el dictamen especial á dicha acta, calificando las protestay de gravedad) yo comprendidas en la 3. sido declarada en suspenso la circubestoli

leol & Selle voochart. 919 odel Reglamento y en su virtud se resolvid nombrar un que . vo individuo para la Comision auxiliar de actas, puesto que le era el Sr. Baeza. 1

po neparallevar a efecto este nombramiento se acordo conceder 8 of 10 minutes, a fin de que los Sres. Diputados pudieran ponerse de acuerdo en la eleccion del nuevo individuo para dicha Comision.

Pasado el tiempo prefijado procedió. se à la votacion, durante la cual el Sr. Guillen manifestó que el Sr. Salvoechea á quien se nombraba para pasar á votar, se encuentra preso en el castillo de Santa Catalina, y el Presidente Sr. Rivero le llamó al orden, manifestándole que era improcedente tal observacion y que se sirviese no interrumpir la votacion on cue ocors

Son las 6 y 45 minutos y el escruticio que se está haciendo, arroja mas votos para el Sr. Sorni que para nadie, aunque e Sr. de Blas obtiene gran número, pero creemos que vencerá el Sr., Sorni haber side eland hama harals obis sedad

ter Constituyebbe continuers descripeld El resultado de la votacion fué: De Blas, 86; Sorni, 73; Mosquera, 11. birb Queda proclamado el Sr. De Blas codi molindividuoi de la comision auxiliar de la Camara.

Eran las 6 y 49 minutos. Leemos en la Correspondencia del 11

Beccion oficial.

La Gaceta del 13 publica un decreto del ministerio de Estado nombrando D. Gabriel García Tassara enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de España cerca de S. M. la reloa del Reino unido de la Gran Bretana é Ir-

El general Dulce pide refuertos Por el ministro de Gracia y Justicia se han espedido dos decretos trasladando Barcelona at magist rade D. Hermenegildo Goria, y monthrando magistrado de Gravojas yalgunas compunales y cacharrillos. - sanda a Diallacionso Avedillo, diaputado

de que vaya à encargarso de un maudo mi-

catalanes en su mamiliento, dico la 10s La Gaceta del 14 publica el arreglo de de gobernadores. Los decretos son los siguientes: aus ob oles onu à sheones es

-Admitiendo la dimision de D. Leon Moncasi, gobernador de Barcelona.

-I'lem D. Ignacio Rojo Arias, de Cádiz. -Idem D. Enrique Climent y Vidal, de Geronaliaq nu ab olasquorq la birbald

-Idem D. José Alvarez Solomayor, de -Idem D. Manuel Gonzalez de las Ri-

veras, de Lugo, qual unquales es laus -Id. D. Antonio Quintana, de Orense.

-Idem D. Telesforo Montijo y Robledo, de Sevilla.

-Idem D. Feliciano Herreros de Tejada, de Tarragona. -Idem D. Felipe Padierno de Villa-

padierna, de Zamora. -Nombrando gobernador de Albacete á D. Jacobo Araujo, secretario de Alava.

-Nombrando de Almeria a D. Eduardo Caballero, secretario de Cádiz. -Nombrando de Avila al de Cuença,

D. Francisco Moreu y Sanchez. -De las Baleares à D. Tomas Sanchez

Vera, secretario cesante. - De Barcelona al de Valencia, D. Pedro Maria Angulo.

-De Cáceres al de Salamanca, D. Ramon Acero. - De Cádiz al de Valladolid, D. Manuel

Somoza y Cambero. a an echaving autant -De Canarias a D. Eduardo Garrido Estrada: ef oh ontainen le de colinsan

-De Cuenca á D. Rafael Adan y Castillejo, secretario de la misma provincia. - De Gerona al de las Baleares D. Primitivo Seriña.

-De Huelva al de Avila, D. Juan de Dios Mora.

-De Huesca, al de Albacete, D. Eduar do de la Loma y Santos.

-De Lérida, al de Canarias, D. Camilo Benitez de Lugo.

-De Lugo, al de Huesca, D. Salvador Saulate. -De Navarra, á D. Serafin Larainzár.

- De Orense, al de Lérida, D. Alejandro Genzalez Olivares mas extent ob an De Palencia al de Pontevedra, adon

encargados de coalodiar latido Lobaganas -De Pontevedra, à D. Gregorio Mija-

De Salamanca al de Caceres, D. Baldomero Menendez.

De Sevilla, al de Navarra, D. José Gomez Diez, De Tarragona, a D. Juan Manuel

Martinez. -De Valladolid, al de Almeria, D. José Pascasio Escoriaza.

-De Zamora, á D. Jorge Arellano.

Por decretos del ministerio de Estado ha sido declarado casante D. Manuel Moreno y Redondos ministro tesorero de las ordenes du Cárlos III é Isabel la Católica y nombrado en su reemplazo, en comision, D. Miguel Penzea y Sancho. Lecinos en la Gerrespondencia del 13

a individuos que fueron detenides

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El manifiesto de doña Isabel de Borbon que anunció el telégrafo, dice así: «Unas Cortes ilegalmente convecadas,

y por violentos y hasta culpables medios en gran parte elegidas, van á reunirse al l'amamiento de cuatro ambiciosos, que, seduciendo fuerzas militares los unos, y acaudillando criminales los otros, han logrado sustituir, por medio del terror, su torpe y funesta tiranta à la Constitucion del Estado que casi todos ellos han jurado, y á la religion, á las leyes y á los usos y costumbres de la pátria que han trastornado y vienen destruyendo.

Ha llegado el momento de dirigiros mi voz á vosotros, señores senadores y diputados de las Cortes legitimas del reino y a la nacion entera, testigos impasibles por la sorpresa de tamaño escandalo, que no ha de contemplar, sin protesta al menos, la heredera de Pelayo y de San Fernando. Sabed, pues, todos: que yo la hago aquí solemne y terminante, y declaro nulo y de ningun valor cuanto se ha ejecutado y se prepara á ejecutar, y que quiero guardar incolumes mis derechos, que no han podido inculcar esos que se suponen revestidos de poderes que no les ha dado nadie, como no sea el espiritu de las tinieblas que dirije sus actos. El modo con que hayan arrastrado á

la infeliz España hasta la dolorosa situacion presente, no se oculta hoy á nadie. A favor del tumultuario grito de una evoluntad universal y soberana, » han reemplazado el supremo poder de «el rey con las Córtes, » antiquísima y legitima representacion del derecho político español, por una impracticable teoría de engañosa apariencia.

Cuatro meses apenas van corridos, y vedlos á esos tres bandos que se decian soberanía nacional, que entre si no se entienden sino para destruir; así que mi autoridad legitima y constitucional que herede de cien reyes, con el consentimiento de cien generaciones, tiene la obligacion de acudir, en lo que alcance, à detener el curso de calamidades tan grandes, que amenazan, si aun crecen, la ruina completa de la religion, de la monarquia y hasta la unidad del suelo en que nacimos. for Zorrika en Hacicada.

Yo con mi propia persona acudiria, s dado me fuera en los momentos actuales de injusticia, de sinrazon y de violencia, cuando impera la calumnia en vez de la verdad; cuando los beneficios se olvidan y el remordimiento se ahoga con el miedo de la traicion y de las desgracias con que la Providencia castiga algunas veces á los pueblos; y cuando de los errores inculpados á cuantos ministros han sido, se forma un tejido solo de acusación artificiosa contra el monarca, único en el reiescelentisime senor presidente del

(584) genio sério á la vez que voluble, el gusto artístico y el agradable humor de aquella mujer; teniendo asi ocasion de convencerse del dicho vulgar «que mas so divierte uno á veces en compañía de los enemigos que en la de los amigos.»

Por fin llegó una noche M. de Hodel y entro à ver à Bavolet. -¡Ola! esclamó este con alegría;

igracias á Dios que se os ve! -Caballero, os agradezco en el alma vuestro placer en tenerme á vuestro lado. -Parece que me decis eso con cierta tristeza, vizconde. et de elen ele

-Eso consiste en que muy pronto nos separaremos. To sol stantil

-¿Pues cóme? ¿dónde vais? -A ninguna parte: me quedo en Meulaniallad se abgooris ld .our

Entonces. is obsharp obsolded Vos sois quien partireis. El rey está en Ruan... y no tardará en sitiar este castillo. Duenes modes:

-Ya comprendo; la duquesa no quiere soltarme. Tup sollasva si v ola

-Ignoro si alguna vez nos volveremenor de aproquar en adami

(585)

mos á ver, dijo con) tristeza el coman-.ogdante; elpero, odb todas maneras, perdonadme el papel pasivo y mudo que he representado á causa de un juramento. mos, como lotnemento emos som

-man si Sinseñora de chalquier otro modo no me hubiera faltado medios para facias blitares slavlevasion, staunque fuese con peligro de milexistencia; il expues at sasa a-Por lorque ase ve, ino deja de ser

- muy espinosa mi situacion, ges verdad? onsol - Aquidentre nosotros, contestó el wizconde con doloroso ademan, creo que mos perdereis á no seray y obsiliens -¿A no ser qué?...

oldad - Llegueis á amar á laiduquesa. on hos-pVayal dije sin turbarse Bayelet, serestoy viendo que no me queda mas remedio que dar el paso supremo; pero... usiqbahi para un hidalgo po es tan dificil eso. ¿Sabeis donde voy? otraimasim

que llego al amanece fogeil Vylabile -- Lorignoro por complete. :41-49 15 view - Cuando tengo que partir? and oir lab ... Esta mochesdir al ringes abird por le parte de allá de la capital, y para

Por lo pronto marchaneis a Paris.

(588)

que por lo pequeña, preciosa y sus lujosos, al par que sencillos adornos, parecia haberse construido para él.

Al lado de la alcoba habia un gabinete, cuya vista arrancó una esclamacion á Bavolet. En todos sus pormenores guardaba la mas estraña semejanza con el oratorio que en Coarasse tenia Mad. Margarita: muebles esculpidos, bronces florentinos, cuadros, estátuas de mármol, viejos tapices, panoplias de armas preciosas, y hasta una cortina de gasa que solia correr la reina cuando se peinaba, todo era absolutamente veis, illio & Bavolet, coloqui,

Cualquiera hubiera creido que el mobiliario de Coarasse se habia trasportado à la casita de Ivry.

-Como veis, he procurado que á todas horas esteis con ella, dijo sonriéndose la princesa. Late attanta

El antiguo paja esperimentó cierto movimiento de gratitud; pero por dicha suya, las palabras del vizconde «os creo perdido, » se le presentaron à la imaginacion, por lo cual se mantuvo en guardia.

can delalles, despues de lo cont observo

581 de la frialdad de la hermana de Mayenne, si en efecto seria un sueño tedo lo que el creyo realidad indisputable. Al partir la duquesa le alargó su blanca mano en el momento de subir á la carroza.

Esta carroza, digámoslo de paso, se había construido sobre el modelo de la que veinticinco ó treinta años antes llevaron de Italia á la reina de Médicis, y el primero que en la córte francesa reemplazaba á las literas, «verdaderas jaulas de pollos» segun la sencilla espresion de un juicioso cronista. Cuatro vigorosas mulas arrastraban

aquel a pesada máquina, en que el dorado y adornos estaban compensados por la lijereza, la comodidad y la elegancia.

-Querido, dijo al marcharse laprincesa á Bayolet, ha sido para mi tan grata vuestra compañía y vos habeis captado de tal manera mi estimacion, que aunque el bearnés me ofreciera su ratonera de Navarra por vuestro rescate, no accederia á sus ruegos. De consiguiente, hemos convenido mi hermano

licos agio de 90 una los á

trel el

desn la nien.

Brde Maa de daa-11 00 diar sein esta

con. 8-1

a hila de 13 CÓ 3 comer

uerlo 8-1 ero to da

es en 1221 7 me-13-1 rgi-

en la der. quirir ecasi. 103 lo que usden lagaints.

e das efecto q reña 6-1 C3 18 t \ del 6-1

desde odean, calle 30-1 desal cor-

do por eposides-Casas e esta Fede-6-1

sas, en la 2, coa a calle Pablo, 8--1

e la Ea la 6-1 14 225 de

2 ma-10 Caes da 3-2 San

de la en tradueno, 8-3

rio de Cultura 2006

no á quien las leyes constituyen sagrado é inviolable.

Pero si Dios acorta los dias del castigo, y se disipan las nubes que formó el engaño y espesó la calamnia, y me llaman, como espero, hasta aquellos que por error me despidieron, sin saber lo que es á una hija de reyes comer este pan amargo de la emigracion, y subir la escalera de casa agena, y apurar esta copa de lágrimas y acibar; si la verdad, segura aunque tardía, enciende el fuego del entusiasmo con que mi pueblo me saludó tantas veces, y que hoy necesito como alivio de mi pena mas que como reparacion de mi agravio, y se despierta, como no dudo un instante, el amor de mi nombre para inspirar el general respeto á cuya sombra solo pueden crecer en tan antigua y católica monarquía los frutos preciosos de la paz, del buen gobierno y de la atinada administracion, fundamento de la pública ventura; entonces, españoles, en medio de vosotros, no tendré memoria mas que para el recuerdo de la fidelidad y de los servicios.

Entretanto á vuestra lealtad me dirijo, señores senadores y diputados de las Cortes legitimas del reino, y á vosotros los hombres honrados de todos los partidos, á fin de que recibais y hagais conocer y generalizar como alcanceis á hacerlo, esta protesta mia, para que pueda en todos tiempos ser descargo de la grave responsabilidad que sobre mí pesa; protesta que, sin ambicion alguna de poder y solo movida del sentimiento de amor á la pátria y á mi dinastía, hago delante de vosotros y delante de Dios, testigo indeclinable de la sinceridad de los humanos sentimientos. El ve los mios y sabe que si el bien público y la seguridad del príncipe de Astúrias y otras altas consideraciones no se lo impidieran á mi conciencia, único juez en este grave asunto, yo sabria poner en su frente la corona, pues á su eterna sabidaría no se oculta que solo espinas ha encontrado en ella mi cabeza, y que si algun laurel las cubre y pueden sus ramas producir algun feuto, todo lo quiero para mi hijo, y mejor diré para mis hijos, que Alfonso no es mas que el primero de ellos, españoles todos á quienes amé siempre con entrañas de madre. Acudamos, pues, todos juntos al re-

medio del general trastorno, y en el circulo en que pueda cada uno, ayudemos por Dios á impedir que se pisen las leyes, se dé aliento al foragido, se anule todo legítimo derecho, se derriben los templos de Jesucristo, y se diga, en fin, de nosotros que la religion santa que recibimos pura de nuestros padres no supimos dejarla á nuestros nietos sino envilecida y profanada.

Paris 5 de febrero de 1869.—Isabel.

Nuestro corresponsal de Madrid nos

dice lo siguiente:

«Se da por segura la entrada del senor Zorrilla en Hacienda, pero los que sostienen esta solucion á la crisis actual, creen que solamente será para obrar con mano fuerte en las grandes reformas económicas, dejando el puesto, una vez terminada su mision, á otra persona cuya ciencia sea una garantía para la conservacion de tan preciosas conquistas, si bien no se dice quién será el que haya de reemplazarle.»

Las clases trabajadoras de la industrial Cataluña han elevado à manos del escelentísimo señor presidente del go-

bierno una esposicion, en la cual seña lan la inminencia de ser declarado en nuestro pais el libre-cambio, y el peligro que esta resolucion puede atraer sobre los productores y fabricantes nacionales, aniquilando las fuerzas vivas del país y reduciendo á la mayor miseria á millones de artesanos que hoy pueden ganar con su trabajo el pan para sus fami-

A pesar de las razones que esponen los catalanes en su manifiesto, dice la Iberia, creemos que la nacion entera no debe sufrir perjuicios por la proteccion que se concede á uno solo de sus diferentes pueblos.

Dice la Correspondencia del 13.

Con motivo de haber circulado por Madrid el prospecto de un periódico titulado el Padre Cobos con la misma viñeta, advertencias y accidentes tipográficos del que cesó de publicarse en 1856, y en el cual se estampan las palabras «Tercera época, » los dueños y autores del antiguo y verdadero Padre Cobos nos ruegan que hagamos público lo siguiente:

«El periódico que ahora se anuncia es una superchería que puede tener por objeto una miserable especulacion, la cual además de ser una infraccion de la ley de propiedad literaria, es tambien á todas luces una falta grave contra las leyes del honor y de la probidad.

De los redactores del antiguo Padre Cobos, el Sr. Pedroso ha fallecido, y los Sres. Selgas, Suarez Bravo y Garrido protestan, como sin duda lo hará tambien el Sr. Villoslada contra semejante falsificacion, reservándose el derecho de llevar à sus autores á los tribunales de justicia.»

La sala tercera de la audiencia de Madrid ha establecido como jurisprudencia en un pleito de menor cuantía, que los contratos privados de arrendamiento son admisibles en juicio aun cuando no estén inscritos en el registro de la propiedad, siempre que se presenten en justificacion de una accion personal, y no como título den derecho real ó persecutorio de un gravamen.

El viernes á las doce en punto se plantó en la plaza de la universidad de Barcelona el arbol de la Libertad.

En el ministerio de la Guerra se trabaja con la mayor actividad para el envio de nuevas fuerzas à la isla de Cuba, é cuya organizacion se ha dado principio ya.

Se ha resuelto dejar sin guardia alguna de fuerza armada el palacio de las Córtes. Los individuos de órden público están encargados de custodiar las diferentes entradas.

La escampavia Gaditana, del apostadero de guarda-costas de Algeciras, aprehendió en la noche del 24 de enero próximo pasado en los arrecifes de Torre-Nueva un cachucho con seis bultos de tabaco.

La escampavía Fama, del mismo apostadero, aprehendió en la noche del 24 de febrero en los arrecifes del Rodeo (en la bahia) una barquilla con seis bultos de tabaco.

Los periódicos de Zaragoza dicen que han sido escarcelados algunos de los presos políticos, que procedentes de la tierra baja ingresaron en las cárceles de aquella capital.

Leemos en la Correspondencia del 13. Los individuos que fueron detenidos ayer tarde con motivo de la ocurrencia de la Carrera de San Gerónimo, fueron puestos anoche mismo en libertad: pero esta mañana ha sido preso uno de ellos por sospechas de que está comprometido en otra causa.

El Diario de Palma de Mallorca consigna el siguiente hecho que no conocíamos, y que no deja de tener gravedad:

«Desde el otoño de 1862 no ha llovido en nuestra isla con abundancia, diremos mas, que desde entonces han sido rarisimas las lluvias que han penetrado diez centímetros en la tierra.»

Dice la Correspondencia del 14.

Durante todo el dia de ayer, dice la Epoca, circularon noticias gravisimas de Cuba. Deciase que la lucha trabada en el teatro de Villanueva de la Habana entre peninsulares y cubanos habia sido tan terrible que los muertos y heridos pasaron de un centenar de personas. Se añadia que la insurreccion se estendia por el departamento occidental, y que los voluntarios peninsulares armados con sus propios recursos en número de mas de 20000 habian salido á batir a los insurrectos.

Por la direccion de Contribuciones ha sido declarada en suspenso la circular de 20 de julio último que disponia unir á los espedientes de liquidacion del impuesto de traslaciones de dominio en los casos de herencia, un certificado del valor imponible con que los bienes heredados figuraban en el amillaramiento respectivo de la riqueza inmueble.

Las comisiones de actas had empezado sus trabajos con gran actividad y se proponen dedicar á ello todas las horas hábiles del dia y de la noche, con objeto de que la constitucion definitiva de las Córtes pueda hacerse dentro de ocho dias lo mas tarde.

Hasta las cuatro de la tarde del 14 se han presentado en la secretaría del Congreso 292 credenciales de diputados, entre ellas 22 dobles, faltando únicamente 62 para completar el número total de las que deben presentarse.

Parece que el Sr. Rivero, á pesar de haber sido elegido presidente de las Córtes Constituyentes, continuará desempeñando el cargo de alcalde primero de Madrid, al menos mientras la presidencia de la Asamblea tenga el carácter de interina que tiene hasta la constitucion definitiva de la Cámara.

Leemos en la Correspondencia del 14. Parece que anoche recibió el gobierno un estenso parte telegráfico del general Dulce en el que se comunican noticias de la mayor gravedad.

Dice en primer lugar que la insurreccion se ha estendido ya á los distritos inmediatos á la Habana, puesto que se han presentado partidas armadas en Cienfuegos y Colon, aunque son en muy corto número y compuestas en general de pocos individuos.

El general Dulce pide refuerzos de mar y tierra, entre los cuales debe figurar en primer término un regimiento de artillería. Pide tambien al gobierno que proponga inmediatamente á las Córtes un empréstito de cuatrocientos millones de reales, caya mayor parte se promete colocar en la isla. Por último, manifiesta el deseo de que vaya á encargarse de un mando mi-

litar el general Buceta, el cual en efecto parece que saldrá dentro de breves dias.

El bey de Túnez ha enviado al duque de la Torre el gran cordon de la orden de Nichan Istikhar.

Sabemos que es falsa la noticia de la aparicion de una partida de carlistas ua la Granadella y Mayals, resultando ser de ladrones que han desaparecido des pues de cometer algunos robos; en el Maestrazgo y Aragon no ocurre novedad.

ESTRANGERAS.

Paris, 14 .- El «Journal oficial del imperio» no conticue ninguna noticia de interés, y solo manifiesta la confianza que reina en las regiones oficiales, sobre el desenlace satisfactorio del conflicto griego turco.

Berlin, 13 (por la noche). - En la sesion de la Cámara de los señores se ha presentado hoy el conde de Bismarck, el cual, queriendo justificar las anexiones de varios Estados Alemancs á Prusia sin que esta última potencia diese indemnizacion alguna á los soberanes destronados, ha dicho:

«Los Stuardos fueron echados fuera de Inglaterra, varias ramas de los Borbones de Francia, España é Italia han sido destronadas y desterradas fuera de sus reinos, y ni Inglaterra, ni Francia ni España, ni Italia han dado á las familias reales que ocuparon el trono de estas naciones, indemnizaciones de ninguna especie.»

El principe de Montenegro ha asistido hoy á un gran banquete que le ha ofrecido el príncipe real y sale esta misma noche para Viena.

Bukarest, 12. -- Se observa alguna sgitacion y el comandante militar ha tenido que tomar algunas precauciones, concentrando tropas en los puntos estratégicos de la capital.

Viena, 12.-Algunos periódicos desmienten terminantemente la noticia pu blicada por los diarios de Berlin sobre el descubrimiento de una conspiracion, cuyo objeto era asesinar al conde de Bis-

Paris, 13 .- Son exagaradas las noticias publicadas por los periódicos ingleses relativas á asesinatos de cristianos cometidos en Cochinchina.

En todo caso, el comandante de la estacion naval tomará las medidas oportunas, de acuerdo con los cónsales, para proteger eficazmente á los cristianos perseguidos por unas autoridades fanáticas.

Florencia, 43 (por la noche). - Desmiéntese el rumor de modificaciones ministeriales.

Viena, 13. - Se asegura que Rusia proyecta pedir á Turquia la cesion del puerto de Spitza para el Montenegro.

Paris, 13 (por la tarde). - El periódico el «Público» inserta un telégrama de Bucharest, segun el cual, la comision militar francesa agregada á la legacion de aquella capital se ha puesto en camino con direccion á Francia.

La órden de nuestro ministro de la Guerra dando por terminada su mision, es anterior á la última votacion de la cámara de Romania; á la cual se ha dado tanta importancia.

Constantinopla, 10 .- Los periódicos manifiestan gran sentimiento de alarma por los preparativos de guerra que el gobierno ruso está haciendo en las provincias del mediodia del imperio.

En Nicolaieff y otros puntos, hay ya

reunidas municiones y provisiones para un ejército de doscientos mil hombres.

Se confirma que el camino de hierro de Odesta, recientemente concluido. sirve solo para el transporte de las tropas.

Liverpool, 11.-Las últimas noticias de New-York, dicen que tan pronto co. mo tome posesion de la presidencia el general Grant anulará el convenio conclui do entre el ministro de los Estados-Unidos en Londres y el gobierno inglés pare arregiar el asunto del «Alabama».

Paris, 12 (á las 10 de la mañana). Ninguna modificacion en la situacion del asunto griego.

Paris, 12 .- Se sabe de una manera positiva que el Sr. Walewski se ha embar. cado el martes en Syra, trayendo la respuesta satisfactoria de la Grecia.

Un telégrama fechado en Atenas el 9 del corriente, comunica que todo està tranquilo.

Buckerest, 12. -En las ciudades de la Pequeña Valaquia circulan, á pesar de la vigilancia del gobierno, proclamas mazinianas escitando á sublevarse á los pueblos del Oriente.

Niza, 12.- Fuad-pachá ha fallecido. Florencia, 12.-La «Correspondencia italiana» desmiente el rumor de que el gobierno italiano negocie una alianza en vista de una eventualidad de guerra.

Paris, 12 (por la tarde). - La conferencia internacional que se celebró para poner término al conflicto turco-griego. volverá á reunirse tan pronto como regrese á esta capital el conde de Walewski, que fué à Atenas para notificar al gobier. no helénico el acuerdo de los plenipotenciarios de las potencias.

Florencia, 12.-Asegúrase que la precipitada marcha del rey Victor Manuel à esta córte reconoce por causa, además del recibimiento poco satisfactorio de que ha sido objeto en Nápoles, las dificultades, crecientes cada dia, de la política interior.

Paris, 13 (á las cinco y tres minutos de la mañana). - El «Journal oficial del imperio» da en su número de hoy la triste noticia de que el navio desarbolado que anclado en la babía de Cayenna servia de establecimiento penitenciario flotante, se ha ido á pique, pereciendo ahogados muchos presidiarios. El gobierno ha mandado hacer un informe riguroso sobre tal acontecimiento.

El periódico el «Constitutionel» confirma la noticia de la salida del conde Walewski de Syra el dia 9, siendo esperado el vapor el martes por la mañana en Mar-

Niza, 12 (por la noche).-Ha fallecide hoy el gran visir del sultan Fuad-bajá, el cual habia venido á esta para restablecer su salud quebrantada.

Paris, 13 .- El Sr. Breuil, consul de Francia en Lisboa, ha sido nombrado para igual cargo en San Francisco. Es reemplazado en Lisboa por el Sr. Gerando, cónsul de Francia en Oporto.

Berlin, 13.-En la sesion del Reichsrath el señor de Bismark dijo que el tratado de setiembre no era un tratado de paz, sino un armisticio que el rey de Han-

nover no ha observado. Los antepasados del rey Jorge, espulsaron á los Estuardos sin indemni-

zarlos. No hemos hecho una guerra de conquista, sino una guerra definitiva contra una coalicion que queria humillar la

Al anexionar el Hannover hemos buscado, no una conquista, sino la seguridad para el porvenir.

Mayenne y yo que no os dejemos ir bajo ningun pretesto. Pero como las tropas del rey de Navarra, despues de algunas buenas pero insignificantes pruebas en la Baja Normandia, se acercan á Meulan, segun me han asegurado, si es cierta la noticia, tendréis que dejar el castillo, no sea que os liberten los hugonotes.

-XY á dónde me enviará V. A.? -Tranquilizaos. Ya os proporcionaré una buena habitacion.

Y aparentó reflexionar. -¿Os gusta el Louvre? le preguntó. -Es algo triste, respendió el prisio-

nero. -1De veras? - Ay, señora! Paris me inspira hor-TOT.

- ¿Y por qué? -Porque en él pululan los villanos como la mala yerba, y además... - ¿Además, qué?...

Además adoro el campo especialmente en otoño, porque se regocija el alma ante los encantos de la natura-

(587) fin de fiesta, se detuvieron, despues de dos horas de circuito, en el pueblo de Ivry, á la puerta de una preciosa casa de recreo, tan blanca como perfamada, y con patio y jardin, sin que en lo mas insignificante se pareciera á una prision,

El oficial echó pié á tierra y tocó en la reja, que, abriendose al momento, apareció un criado, tras el cualllegó una mojer envuelta en una larga mantilla española.

Esta mujer no era otra que la duquesa. -Ya veis, dijo á Bavolet, que es bas-

tante bonita vuestra mansion, á la cual vendré à visitaros algunas veces. El jóven se deshizo en muestras de agradecimiento.

juntos, añadió Mad de Montpensier. -Es muy singular, pensó el prisionero, que una mujer semejante pueda contrariarse hasta ese punto.

-Dadme la mano y la visitaremos

Y ofreciendo el brazo á la duquesa, recorrió la casa para examinar todos sus detalles, despues de lo cual observó (586) ...v 6 som

-Supongo que almorzareis conmigo. -Con mucho gusto.

-Entonces, dijo el prisionero, dejemos, como Cesar, los asuntos sérios para mañana, y bebamos con toda tran-

quilidad antes de separarnos. -M. de Hodel no podia comprender la sangre fria de Bavolet.

Pasóse el dia congran diversion para el antigno paje, y así que llegó la tarde, arreglo sus maletas, bajando luego al patio, donde encontró un caballo ya ensillado y una escolta de veinte hom-

bres. El oficial que los mandaba le habló con el mayor respeto, por lo cual no pudo Bavolet menos de considerarse que para estar destinado á las manos del verdugo, se le trataba con singular miramiento.

Toda la noche estuvo viajando; hasta que liegó al amanecer á las puertas de Paris; pero en lugar de entrar el oficial que mandaba la escolta, le hizo volver brida, seguir la ribera izquierda del rio por la parte de allá de la capital, y para

(583) leza: los prados y los bosques empiezas á amarillear, las posturas del sol van acompañadas de bruma, los arroyos rizados por el viento, se quejan y murmuran con anticipacion por la próxima llegada del invierno; las hojas se desprenden de los árboles, y en el cielo aparecen lijeras y encantadoras nubecillas.

-Bueno, pues trataremos de que vuestro hospedaje pueda ser en el campo.

En esto se despidió Mad. de Montpensier.

Durante los ocho dias á que nos referimos en el principio de este capítulo, estuvo Bavolet completamente aburrido. El vizconde se hallaba ausente, habiendo quedado al mando del castillo un subalterno pesado en sos conversaciones y desprovisto de ingenio y de buenes modes.

Por grandes que fuesen el desprecio y la aversion que al pobre prisionero le inspirase la duquesa, no podia menos de apreciar en su justo valor el

El último paquete que ha llegado de las repúblicas del Plata ha traido noticias del progreso rápido de aquellos Estados. La inmigracion europea de brazos y

de capitales es cada dia mas estraordinaria. El 24 de diciembre D. Pedro Lacur de Zumeran, presidente del Banco de Montevideo, habia firmado, como apoderado de D. Arturo de Marcoartú, el contrato que este ha hecho con las repúblicas del Plata para la contratacion y esplotacion de los ferro-carriles del Uruguay. El terreno por donde pasa la linea principal tiene grandes depósitos de ágatas, amatistas y cuarzos auriferos.

Se ha formado en aquel departamento la compañía de minas de oro de Cuñapiru, en la que fundan grandes esperanzas sus poseedores.

Gacetilla.

-Ceremonia.-Anoche tomó posesion el nuevo Ayuntamiento, celebrándose el acto con toda solemnidad.

-Oposiciones.-Como complemento de sus actos de oposicion á la Canongia Penitenciaria de esta Santa Iglesia, predicará hoy por la mañana el Sr. Dr. D. Manuel Jerez y Caballero una homilia sobre el capítulo 4.º del Evangelio de San Juan.

-Sicut avis. - Desde que entro la Cuaresma-un eco lúgubre dice: - «Adios, mascaras festivas, -con tus caretas visibles.

-Neovimiento. - Ha sido nombrado administrador y director del Hospital de Crónicos con el sueldo de 7.000 rs. D. José del Castillo Zaldua, habiendo sido separado de dicho cargo D. Antonio Granados, que lo venia desempeñando.

-M. H. H. - Ayer fueron conducidos á su última morada los restos mortales del joven cadete del regimiento inmemorial Sr. Rojo, que falleció de resultas de la herida de que nos ocupamos en nuestro último número.

-Blen.-Los distinguidos profesores D. José Saló, D. Joaquin [Hernandez de Tejada y D. Rafael Romero se han asociado á la comision que ha de examinar los cuadros de los suprimidos conventos de religiosas.

-Ferro-carriles. - Escita uno de nuestros apreciables colegas al Sr. Ministro de Fomento para que ordene á la emPresa del ferro-carril de Córdoba à Espiel y Belméz que sin demora active los trabajos para que los dé por terminados en el término de la concesion.

-Desgracia.-Cazando unos apre ciables jóvenes estos dias en el término de Hornachuelos uno de ellos disparó sobre unos pájaros la escopeta, con la desgracia de matar á una mujer que estaba oculta tras unas matas, en un lugar al que parece imposible pudiera llegar la bala. Es sensible este suceso, que sabemos tiene sumamente afectado á su involuntario autor.

-Nombramiento.-El Ingeniero industrial D. José Alvarez Hidalgo ha sido nombrado Ayudante auxiliar del Aquitecto provincial.

-Piñata.-El baile del último domingo en el café del Gran Capitan estuvo sumamente concurrido y animado, prolongándose hasta despues de las cinco de la madrugada. Los walses coreados que se cantaron á primera hora agradaron mucho y fueron muy celebrados. A su tiempo se abrió la preciosa Piñata cayendo de ella una lluvia de dulces que produjo el movimiento consiguiente. Con gusto consignamos que á pesar de tanta aglomeracion de gente no hubo que lamentar el mas pequeño disgusto.

-Granja.-La Diputacion provincial ha reclamado de la Junta de Agricultura, Industria y Comercio, el último acuerdo que ha tomado sobre el establecimiento en el cortijo del Alcaide de la Granja modelo de Agricultura.

- Manifestaciones. - El Ayunta miento y el Circulo de la Amistad han celebrado la apertura de las Córtes iluminando sus respectivas fachadas.

-- Lo aplando. -- El alcalde de barrio Sr. Gimenez Cidron, encontros en uno de estos dias en el cuarto que ocupaban los dependientes de consumos de la puerta del Puente á una pobre mu ger casi desnuda y gravemente enferma tendida en el suelo. En el acto la recogió caritativamente y la condujo al hospital en una camilla. Su estado era tan desdichado que fué preciso administrarle los Santos Sacramentos.

-Wacante. - En tal estado se halla una de las dos plazas de médico-cirujano de la Carlota, con el sueldo de 600 escudos anuales. Hasta el 12 de Marzo se admiten solicitudes.

-Autopsias.-El dia 3 de Marzo próximo á las doce de la mañana se subasta en el local del Gobierno civil la construccion de una sala de autopsias y un depósito de cadáveres en el patio de la puerta falsa á la calle de San Bartolomé del hospital de Agudos do esta capital. El tipo es de 1622 escudos 75 milésimas.

REMITIDO.

Se nos remiten para su insercion los siguientes escritos:

ACTA

de la reunion pública celebrada por el partido Democrático-Republicano de esta ciudad de Montilla, en el Teatro de la misma, en la noche del veinte y seis de Enero de mil ochocientos sesenta i nueve.

Reunidos á las ocho de la noche en el Teatro público de esta ciudad los individuos del partido Democrático Republicano de la misma, se nombró una comision compuesta del Presidente y de algunos vocales del Comité para que invitasen al ciudadano Francisco de Leiva, que hacia pocas horas acababa de liegar en el trencorreo procedente de la capital.

La comision volvió con el ciudadano Leiva, y al ser presentado ante el partido que anheloso le esperaba y que ocupaba todas las localidades, el escenario, los pasillos y avenidas del Teatro, el profundo y respetuoso silencio que reinaba se cambió en entusiastas y estrepitosos vivas á la República.

El ciudadano Presidente hizo una reseña histórica de los grandes servicios y de los honrosos padecimientos del ciudadano Leiva, asegurando que si los enemigos no le hubieran injustamente privado de su libertad, á pesar de las muchísimas ilegalidades con que ha habido que luchar en esta circunscripcion de la campiña, la victoria de la candidatura republicana hubiera sido el resultado de las últimas elecciones de Diputados.

No hay que desmayar, añadió, por este contratiempo, debido à una reminiscencia reaccionaria: el triunfo moral ha sido nuestro, y esta verdad que está en la conciencia de todos los hombres imparciales, nos coloca á la honrosa altura que nos corresponde.

»Sigamos trabajando con incansable celo y con ardiente fé; que si por tan indignos medios se ha derrotado hoy á nuestro hermano Leiva, privando á la provincia de tan dignísimo representante en la Asambl a Nacional, dias mejores vendràn para que le podamos significar mas y mas nuestro grande reconocimiento...»

Al ciudadano Presidente signió en el uso de la pelabra el jóven escritor ciudadano Ricardo Rodriguez, quien despues de haber enumerado las persecuciones con que se ha recompensado al ciudadano Leiva, concluyó condenando enérgicamen te las infamias electorales que se han cometido, y asegurando que solo en la República podrá encontrarse la salvacion de los pueblos.

Los precedentes oradores y el partido todo pidió con grande insistencia que hablase cl ciudadano Leiva, quien á pesar de hallarse enfermo pronunció un discurso que fué calorosa y repetidas veces aplaudido por toda la concurrencia.

El Comité reunido acordó nombrar y en efecto nombró Presidente honorario del mismo al ciudadano Francisco de Leiva y Muñoz, á quien se le oficiara notificándole este acuerdo.

Montilla veinte y seis de Enero ds mil ochocientos sesenta y nueve.-El Presidente Lorenzo Repiso.-Rafael Gallardo. -Mariano Amo y Baena. - José Maria Moreno, -José Rubio.

ACTA

de la sesion celebrada por el Comité Democrático-Republicano de esta ciudad de Montilla, en la noche del treinta de Enero del presente año de mil ochocientos sesenta y nueve, bajo la presidencia del ciudadano Francisco de Leira.

Reunidos los que suscriben para tratar de la reorganizacion del partido de esta circunscripcion, despues de haber espuesto algunas razones el ciudadano Presidente, relativas à este importante asunto, se tomaron los acuerdos que siguen:

1.º Que para comunicar mayor vida á los Comités de esta circunscripcion, conviene aconsejarles, que en reuniones públicas preparadas con toda la publicidad debida, se renueven, rectifiquen ó completen los que existen por medio del Sufragio de todos nuestres hermanos, en sus respectivas localidades.

2.° Que se les consulte si creen, como nosotros, que inmediatamente se constituya un Comité en esta ciudad, compuesto de uno ó mas vocales por cada

partido judicial, los cuales deberán reunirse una vez cada mes para celebrar una sesion ordinaria y tratar de asuntos relativos á nuestra organizacion.

3. Que se estimule á todos los Comités, y á todos nuestros hermanos, para que no quede un solo pueblo en esta circunscripcion, sin organizar su correspon-

4. Que cada Comité tenga un libro de actas en el que se asienten todos los acuerdos relativos á la organizacion del partido, y sus deliberaciones políticas en el órden literario, electoral y demás.

5.º Que cada Comité tenga dos libros mas para que se asienten en el uno los servicios que contraigan á favor del partido, y en el otro, los actos reprensibles ó criminales que puedan cometer; para que en uno y en otro caso se pueda dar razou al primer golpe de vista de los antecedentes de todos nuestros correligionarios.

6.° Que se abra una suscricion semanal y voluntaria entre todos nuestros hermanos, admitiéndoles hasta cuatro maravedís, como cantidad mínima, para atender á los gastos de local, alumbrado, correspondencia, libros, folletos y periódicos consagrados á la enseñanza de las masas populares.

Tomados los precedentes acuerdos y no habiendo otro asunto mas de que tratar se levantó la sesion. - El Presidente honorario, Francisco de Leiva. - El Presidente, Lorenzo Repiso .- José Rubio .-Vocales, Rafael Gallardo. -- José Maria Moreno.-José Maria Hidalgo Arjona.-Mariano Amo Baena. - Secretario, Francisco Carretero.

Boletin religioso.

-Hoy. -San Julian y 5000 compañeros mártires.

-JUBILEO CIRCULAR.- Hoy en la Iglesia de San Pedro de Alcántara. En todas las parroquias se celebran á las oraciones los ejercicios acostumbrados. y en las Iglesias de San Pedro de Alcántara, auxiliar de la Merced y Ermita de Ntra. Sra. de la Aurora.

-Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imágen de Ntra. Sra. del Carmen, en Santa Ana.

Imprenta, libreria y litografia del DIARIO DE CÓRDOBA, San Fernando, 31.

SEEDERON OONEDBEELS

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotizacion oficial del 11. Consolidado 28,75. Diferido 27,50

Deuda amortizable de primera clada 00.00. Id. de segunda 00,00. Id. del personal 00.00

Acciones del Banco de España 118. CORDOBA. Habiendo vuelto á entorpecerse el servicio que hahia establecido para saber con exactitud los precios del trigo y la cebada en esta capital, suspendemos su publicacion hasta que pueda nacerse co-

Aceite á 42. Jabon blando á 46 cuartos libra. Carne de vaca à 28 cuarios ibra.

mo corresponde.

SEVILLA. En la Alhóndiga. Trigo de 16 á 58. Cebada 25 á 26. Habas 40. Aceite de 41 112 4 43 1/2.

GRANADA. Trigo de 50 á 59. Cebaga de 28 á 31. Habas de 45 á 49.

MALAGA. Trigo de 44 à 62. Cebada de 24 à 28. Habas de 43 á 58. Aceite de 00 á 44. JEREZ.

Trigo de 58 á 60. Cebada de 26 á 28. Habas de 47 à 48. Aceite de 50 à 56. JAEN. Trigo de 58 á 62. Cebada de 32 á

36. Habas de 51 á 58. Aceite de 42 à 44.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 6 a inutos del dia, y á la 1 y 25 minutos de la madrugada.

De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la snya á las 2 de la tarde, y á las 11 y 30 minutos de la noche. De Málaga y su carrera á las 12 y 15

minutos de la tarde, y á las 10 y 14 minutos de la noche. De los pueblos (e la sierra á las 9 de at manana.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera á las 2 v 35

minutos de la tarde, y á las 5 y 45 minuos de mañina. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la

suya á las 42 y 25 minutes del dis. v las 6 y 20 minutos de la mañana. Para Màlaga y su carrera á las 2 y

30 minutos de la tarde, y á las 6 y 44 minutos de la mañana. Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia. 10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde. -- 10 de la noche.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrá dos trenes diarios. El uno salara de Cordoba a las x y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 55 minutos de la mañana. De Madrid saldrá, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 12 y 6 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro trea, que llevará coches de las tres clases, saldra de Cordoba á las 5 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid à las 41 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos: segunda clase 450 rs. 75 cents.: tercera clase 92 rs. 50 cents. De Córdoba a Sevilla.

Habrá tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á la 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 44 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 49 minutos del dia, y llega á Sevilla a las & y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 2 de la tarde. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 40 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 5 y 15 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vicaversa. Primera clase, 57 rs. 75 cents. Segunda clase, 43 rs. 25 cents. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba à Málaga.

Habrá dos trenes diarios. El primere saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 v 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á la 12 y 15 minutos de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutes de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche. De Málaga sale á la 1 y 20 minutos de la tarde, y llega à Córdoba á las 40 y 44 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y viceversa. Primera clase, 93 rs. 50 cents. Segunda clase, 70 rs. 25 cénis. Tercera clase 42 rs. 50 cents.

Seccion de Bobadilla à Antequera.

dicos de España en el desp Hay cuatro trones: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana: á las 11 y 45 minutos de la misma: á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y & minutos de la mañana: á las 12 y 49 minutos del dia: á las 5 y 34 minutos de la tarde: y á las 8 y 28 miautos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y a les & y 29 minutes de la tarde. narection no Boyillo castrado de

Diligencias.

La Antigua Ecijana.

Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferro-carril de Córdoba á Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 6 y 20 minutes de la mañana.

Se despacha en la Carrera del Puente número 43, per D. Antonine Alfaro.

Despacho central.

Con objeto de facilitar mayor comodidad al comercio de esta capital, y mediante contrato debidamente legalizado por la direccion de la sociedad de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante c n D. Alfonso Maroto, queda establecido desde primere de mes en la plazuela de las Azonaicas, núm. 5, el despacho central de dicha linea para el servicio de viajeros, equipajes, mercancías á grande y pequeña velocidad, factaje y camionaje, á los módicos precios que á continuacion se espresan:

Desde dicho despacho central à la estacion ab valutel a y vice-versa.

Viajeros en ómnibus, 2 rs.-Por una caja, baul, maleta, ó balija de volúmen, 2 id. - Por fraccion de 10 kilógramos en gran velecidad, 50 centimos.- Por fraccion de 1000 rs., 25 id.-Por tonelada de 1000 kilógramos (86 112 arrobas), pequeña velocidad, 6 rs., ó sea por cada f accion de 40 kilógramos, 6 céntimos.-Minimum de percepcion hasta 400 kilógramos, un real. - De 100 kilógramos en adelante, minimum, 2 rs.

Los precios arriba indicados queda bien entendido son á mas de los fijados en las tarifas de las espresadas compañías. En dicho despacho se admiten las mer-

cancias para todas las estaciones de la red de la Compañía, é igualmente para las de las lineas en combinacion con la misma.

Con tal motivo ha sido trasladado á la misma casa la Central del ferro-carril de Córdoba á Málaga, rigiendo para esta los mismos precios arriba indicados.

Está abierto en la casa núm 1.º, calle de los Manriquez, los lúnes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 400 anual.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paraz los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada de Sta. Marta. Bujalance. - Francisco Desela y Luis

Valera. Dos Torres .- Isidoro Molma. Anora. - Juan Espejo.

Villa del Rio .- Pedro Moyano y Francisco Raal.

Hinojosa.-Francisco Gonzalez, Manue Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco. - Joaquin y Martin Redon-

do y Antonio Laureano. Posada de la Madera. Castuera. - Juan Matamoros.

Pedroches y Almaden. - Ildefonso Ruiz y José Lopez. Priego. - Cecilio Arenas.

Luque y Granada. - Mateo Morina Montoro. - Francisco Luque. Posada de las Yerbas. Villanueva de Córdoba. — Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero.

Baena.-Isidro Colodrero. Doña Mencia. — Cristóbal de Navas. Carlota. - Francisco de la Cruz. Posada del Potro. Priego. - José Reina. Priego.-Antonio Aguilera.

Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Diegunez. Montalvan. - Agustin Robles. Parador del Toro. Canete de las Torres. -- Manuel Gutier-

rez Ruda. Obejo. - Francisco Diaz y Luis Aguilar. Fernan-Nuñez. - José Serrano, Antonio Toledane, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.-Juan Perez. Montalvan. — Ildefonso Robles.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS para el interior de las poblaciones. - Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

Para todos los pueblos de la peninsula é Islas adyacentes. - El franque es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos.

Certificados. — Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico. - Un sello de 100 milésimas de escudo por cada, diez gramos.

Certificados. - Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo.

Para las Islas Filipinas.-Un se de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses. — Un sello de 400 milésimas de esendo por cada 10 gramos.

de Cultura 2006

encia el conclui os-Uni. lés pare iana). cion del nera poembar. la resas el 9 do està les de la er de la

es para

e hier.

acluido,

tropas.

notici18

nto co.

res.

s mazi. pueblos ecido. ondencia que el anza en ra. conferó para -griego,

o regre-

alewski,

gobiernipotene la preannel á emás del que ha ultades, aterior. minutes cial del la trisado que ervia de

te, se ha

muchos

lo hacer

conteci-

l. conde Wasperado en Marfallecido bajá, el tablecer

asul de do para eemplaerando, Reichsel tra-

tado de

le Han-

ge, esndemnida conva conmillar la

ios bus-

garidad

piezan

ol van rroyos murxima descielo oubeque

ae Montos reitulo, abursente, astillo

versay de esprerisiopodia ilor el

BOCIVA EQ MOIDDER

Los Diputados pintados por

pertido judicial, los custes deberán reg-

roller, y a todos estros hermanes, para

Coleccion de estudios biográficos sobre los elegidos por el sufragio universal en las Constituyentes de 1869. La obra constarà de 80 á 90 entregas, acompañando à cada una cuatro magnificos retratos litografiados á tres tintas. El precio de cada entrega es 4 rs. y se podrá ver en el despacho del Diario de Córdoba, en donde se admiten suscriciones desde el dia

Subasta. El dia 28 del corriente à las 4 de la tarde tendrá lugar en la
plaza de toros de esta ciudad el arrendamiento de la misma por el tiempo que media desde el dia 5 de Marzo hasta fin de Diciembre
del presente año, con esclusion del mes de Mayo, bajo el pliego de condiciones que está de
manifiesto en la Secretaría de la Sociedad dueña de la misma.

Nota.—Una de las condiciones del pliego
dá el derecho à esta Seciedad á intervenir en
que se reconozca el ganado que se ha de lidiar
en corridas de toros, con el fin de que sezu
de primera, para conservar el crédito de esta
plaza, esceptuando las novilladas de esta condicion.
8-2

Hotel de la Arrizafa, en la sierra de Cérdoba.—Sucursal de la fonda de Rizzi.

José Ballesteros, arrendador de dicha hacienda de recreo, situada à media legua de esta ciudad, abre el servicio de temporada de primavera el 45 de Marzo próximo, en las cómodas habitaciones de la casa, y dà de comer á precios convencionales, avisándolo antes.

Esquilmo. En la calle de Almonas, núm 60, se vende el de un huerto poblado de naranjos. 8-2

Lecciones. Un caballero inglés, residente en esta ciudad con objeto de reponerse de su salud, desea dar lecciones en su lengua nativa à todas las personas que gusten favorecerle. Habita en la fonda de Rizzi Horas de 11 à 12 de la mañana.

Precios: una fección diaria, 4 rs.; por meses, 100 rs. 45-5

Sociedad hullera y metalúrgica de Belmez.

Mina de carbon La Terrible.

En las oficinas de esta empresa, sita en la villa de Belmêz, se celebrará el dia 25 del carriente una subasta con el objeto de adquirir 800 errobas de aceite de cliva, que se necesitan para las atenciones de la empresa Los cosecheros è vendedores de aceite indicado que quiefau tomar parte en la subasta, pueden presentar sus proposiciones ante el Sr. Ingeniero Director D. Jorga Gotteseau, en la inteligencia de que será preferido el aceite que aventaje en calidad y baratura, à cuyo efecto se deberà presentar de antemano una pequeña muestra con su precio.

6-2

Banderillas. Se venden á ocho reales docena y de suego á 4 rs. cada una. También se hacen de lujo; puerta del Rincon, núm. 77. 6-2

Arrendamiento El de la casa que sué de postas en Mangonegro, desde el dia, y 61 sanegas de tierra que la rodean, desde San Miguel próximo. Darán razon calle de Valladares, núm. 11. 30—2

Arrendamiento. Para desade primero de enero de 1870 se arrienda el cortijo nombrado Prado-Castellano, conocido por Pradillos, con buen aguadero. Se oyen proposiciones por el encarga o del dueño, que vive en la calle de los Letrados, núm. 26. 6-2

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se arriendan las casas
números 2 y 4, calle de Jesus Maria de esta
ciudad. Para tratar de su ajuste con D. Federico de Alfaro y Lopez, que vive en la calle
de Almonas, núm. 14. 6-2

Venta La de dos casas, una en el Campo de la Verdad y otra en la calle à espaldas del Santo Cristo, núm. 2, con tinabon y propia para labor, y otra en la calle del Horno, núm. 4. En la calle de San Pablo, núm. 42, darán razon. 8-2

Arrendamiento. El de la casa núm. 1, calle de Jesus Crucificado. En la de los Angeles, núm. 7, darán razon. 6-2.

Arrendamiento. Desde San Juan proximo se arrienda la casa calle de la Palma, núm 7. Las personas que deseen tratar de su ajuste prodrán verse con su dueño, que vive en el Horno de las Cinco calles. 8—3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa núm. A calle de la Palma: para tratar con su dueño, calle S. Pablo, núm. 5.

Giro. En el despacho de este periódice se gira sebre Madrid en peque-

200E673

Arrendamiento. Desde San
Juan próximo se arrienda la casa principal,
calle de los Angeles rúm. 1, perfectamente
acristalada, empapelada y con agua de pie.
Se trata con su dueño calle de la Concepcion,
núm. 23.

Ladrillos. Se venden bien cocidos y de buen tamaño: en la calle del Sol núm. 127. frente á Santiago, darán razon, y en la misma se venden unos armarios acristalados, nuevos y á propósito para cualquier establecimiento.

Arrendamiento. Desde 1. ode enero de 1870, se arriendan las fincas siguientes: el cortijo llamado Salmeron y haza de
Orbaneja, que le está unida, término de SantaElla, con 330 fanegas de cabida. Otro id. Llanos de Heredia, término de la Rambla, con 557
fanegas. Otro id. Frente de la Rosa, en el
mismo término que el anterior, con 325 fanegas. En la calle Valladares núm. 11, se oyen
proposiciones.

Estrella de Oro.

Los acreditados fósforos de dicha fábrica se espenden en Córdoba en su único depósito, establecimiento de D. Bartolomé de Luque, calle de Almonas, núm. 11.

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la casa núm. 16 calle del Baño. La persona que desee tratar de su ajuste podrá hacerlo con su dueño D. Antonio Cabrera, ó en el despacho de este periódico.

Arrendamiento Desde San
Juan del corriente se bace de las casas números 19 y 21. en la plazuela de Benavente de
esta ciudad. Para tratar de su ajuste està autorizado el procurador de este número D. Mariano Ferrer, que vive calle Ambresio de Morales, núm. 18.

Pastos. En el cortijo del Alamillo del Lebaton se acoge ganado vacuno y reguar. La persona que goste podrá avistarse con su dueño que vive en Fernan-Nuñez, calle Nueva, núm. 45. 6-6

Arrendamiento ó venta. Desde el dia se hace de la casa núm. 8, calle de Badanas: en la del núm. 56, calle de Lineros, darán razon. Tambien se vende dicha casa á plazos dal contado. 6-6

Venta ó arrendamiento.

So venden las casas números 67 y 102 de la calle de la Libertad, antes Puerta Nueva. y se arrienda esta última. En la núm. primero de la plezuela del Corde de Gavia, se trata.

Arrendamiento. Desde San
Juan proximo se arrienda el portal que hay
en la casa núm. 11, calle de Prim, antes Arco
Real, cuya puerta está en la plazuela de entrada á la casa de la Sañora Condesa Viuda
de Hornachuelos y en el dia hay un establecimiento de latonero: para tratar de él en la
dicha casa núm. 11.

Interesante. En la dehesa de los Llanos, propia del muy ilustre señor Conde de Torres-Cahrera, se dan tierras para sembrar por el tiempo de diezaños, á precios sumamente arreglados. Así mismo se distribuyen tierras para sembrar por término da doce años por una renta muy módica en los cortijos del Romeral, Silillos y Gaucina, término de Fernan Nuñez. En la Contaduria de dicho señor, calle del Silencio, núm. 13, se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones para los que gusten tomar parte en dichas tierras. 15-3

Canarios. En la calle del Sol, casa llamada de los Rios, se venden canarios mestizos en belga, los que se darán por un precio muy arreglado. 6—6

BAZAR DE CAMAS INGLESAS.

Ambrosio de Morales, frente á la cuesta de Lujan.

GRAN REBAJA DE PRECIOS EN LOS CATRES
Y ENTRECATRES PARA PERSONA.
500 CAMAS DE HIERRO con variados
dibujos en que escojer.

Surtido general de ferreteria, utensilios de cocina, hulcs, bombas para sacar agua, cerraduras, pasadores, fallevas y en general todo lo concerniente à la construccion de casas. Se reciben encargos para balcenes, rejas y cancelas, à precios muy baratos.

Escrituras de Bienes Nacionales.

Se hallan de venta en el despacho de este periódico.

Cosario. Domingo de Mora, cosario de esta capital a Montilla, hace viajes à dicha ciudad con un buen carro: sale para Montilla los lunes y viernes y para en la Corredera, parador de San Francisco. De Montilla sale para Córdoba los miércoles y sábades, parando en la calle de la Cara, núm. 25, inmediato á la Pescaderia. 5-3

Venta ó arrendamiento.

Se bace de la casa calle del Toril número

16. En la barberia de la misma calle darán
razon con quien ha de tratarse.

4-3

Pérdida. Se ha estraviado una yegua negra, tuerta, de 5 años, sobre seis cuartas y media de alzada, falta de pelo en la parte alta de la paletilla derecha al gunos lunares blancos en les costillares y palomilla: desapareció el dia siste por la mañana de la dehesa del llecho, término de la Rambla puede avisarse à Ventura Echevarria, dueño de la misma.

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo se hace de la casa número 2. calle de los Manriques, con cómodas
habitaciones y agua de pie. Igualmente se hace para desde primero de Enero de 4870 del
cortijo de Silillos, término de la Rambla. En
la Secretaría de la Excma. Sra. Duquesa viuda de Almodovar, podrá tratarse. 10—4

Arrendamiente. Desde el dia se oyen proposiciones en las casas del excelenticimo señor marqués de Villaseca, plazuela de D. Gomez, núm. 2 en Córdoba, sobre el arrendamiento para desde primero de Enero de 1870 de las fincas siguientes: el cortijo de Herrera de los Zahurdones, término de dicha ciudad, compuesto de 154 fanegas de tercio, y el de Doña Urraca la baja, en el mismo término de Córdoba, con 108 fanegas de tierra.

COLEGIO DE STA. TERESA.

Con este titulo se establece en esta ciudad, calle de Alcolez, núm. 54, desde primero de Abril próximo, una Escuela de niñas, dirigida por Doña Matilde Salas y Doña Teresa Mercurier, de nacion francesa, en la que podrán instruirse las alumnas en las materias siguientes:

1.º Todo lo concerniente á instruccion pri-

maria. 2.º Labores de utilidad y adorno, inventadas hasta el dia en España y Francia.

3. Música.
4.º El idioma francés en toda su estencion.
NOTA. Se admiten pupilas à un precio
módico, para comodidad de las familias que no
residiendo en esta capital tengan à bien confiar
sus hijas à dichas Señoras para su educacion
é instruccion.

A comer y beber barato.

Despacho de vinos, licores, almuerzos, comidas y cenas con el mayor aseo y esmero, servidos en habitaciones independientes, por Serrano y Rodriguez, calle de Prim núm. 4, á precios tan módicos como lo espresa la nota siguiente:

LISTA DE COMIDAS. Reales

Racion de jamon dulce, de pichon, à	dor
De jamon con huevos, de pollo con tomates, á. De lomo, de chuletas, de chorizo, de salchichon, de pescada, á. De pajarillas de cerdo, de manos de idem, par de huevos con tomates ó sin ellos, sardinas, anchoas, café con leche, pan y manteca, chocolate, á. Racion de queso, de pimientos en	3 3 412 2
Racion de espárragos, de gui- santes, à. Racion de espárragos con huevos, à Un conejo ó una perdiz, ò docena de zorzales, à. Un pollo dorado. Una gallina id. Gelatina entera.	4 2 5 10 13 4 Botella.
Generosos. Del pais. Licores generosos. Del pais. Del pais. De aguardiente. De postres.	2 y

Se suscribe á todos los periódicos de España en el despacho de Odel Diario de Córdoba, calle de San Fernando, número 34.

En el mismo establecimiento se giran letras sobre Madrid para los que deseen suscribirse directamente.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa núm. 14, calleja Barrera en la de Pedregosa: para tratar de ella con José Mohedano, calle de los Moros núm. 8. 8-2

Pérdida. De las dehesas de Choza-Redonda y Maromo ha desaparecido un novillo castrado de dos
á tres años de edad, negre bragado
y herrado en el muslo derecho con
una J, una C. y una cruz encima. La
persona que supiese su paradero se
servirá avisarlo á su dueña la Sra.
viuda de Cabanás, la que lo agradecerá y gratificará. 6-3

Arrendamiento. Para desde San Juan se arrienda la casa núm. 17, llamada del Obispo Blanco, en las callejas de Alcántara. Tambian se arrienda la casa núm. 10,
callejas de Santa Marta: calle de la Paja, número 6, darán razon. 6=3

School of the party of the part

CHOCOLATES

FÁBRICA-MODELO

COMPAÑIA COLONIAL

14 ANOS DE EXISTENCIA.

ONCE MEDALLAS DE PREMIO



CAFÉS, TÉS, TAPIOCA

DE TODAS CLASES.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 18 y 20.-MADRID. SUCURSAL, MONTERA, 8,

De necesidad á las señoras y señoritas

acrite de brôgano.

seed is eighned at a starme (ABROTANUM). submanish sell-and and

Labor Saio. D. Jongnio Hiermander, do- on una camille. Sa calado era inn d

Es tal y tan reconceida la virtud de esta planta, que está recomendad por todos los naturalistas é higienistas españoles y estrangeros como el único específico para bacer nacer el cabello en cualquier parte del cuerpo, para lustrar y desenredar la cabellera, impidiendo radicalmente su caida, dando fuerza al cabello endeble, limpiando de caspa la cabeza, al mismo tiem po que fortalece y robustece la raiz del cabello.

EL ACEITE DE BROTANO está llamado à ser una necesidad en todoto cador del mundo elegante, y per eso lo ofrecemos. Al boto acompaña un «Reseña histórica-higiénica del cabello y de la barba,» que contiene la instrucción para el uso del aceite. — Precio, 5, 7 y 10 reales el frasco.

La correspondencia y pedidos á los Sres. Chavero y Valero, Bazar Ingle

Depósito en esta ciudad en el despacho del Diario de Córdoba, San Fa nando 34. y sursi al su sotunias 08. anadam at en sotunias

Nenta. A voluntad de su dueno y en subasta privada se vende una casa
marcada con el núm. 20 en la calle de las
Imágenes, Alcazar Vicjo, de esta ciudad, que
linda por derecha é izquierda con casas del
Estado y por la espalda con el huerto nombrado de Mongabar En la Secretaría del Exemo.
Sr. Marqués de Valdeslores están de manifiesto las condiciones para la subasta, y se cirán
proposiciones todos los dias desde las 9 de la
mañana à las 2 de la tatde, hasta el 27 d l
presente mes.
6-3

ah and dang and araft

Modista. En la calle de Mucho trigo núm. 49 se da razen de una que
hace unos dias la venido de Madrid y se establece aqui por estar con su familia. Dicha modista corta perfectamente y tiene muy buen
gusto para adornar; también bace velos de ultima moda.

de Cordon à las 9 v 20 mientos en

Venta. Se vende el parador de San Ramon, situado en el Campo de la Merced, con 2,379 varas cuadradas. Se oyen proposiciones por su dueño D. Antonio Mohedano, calle de Góngora, núm. 4. 10—8

Estados de juicios vervales y de conciliacion para los juzgados de paz, con arreglo al nuevo modelo. Se hallan de venta en el despacho de este periódico. Igualmente se encontrarán, estados de movimiento de poblacion, de repartimiento, de amillaramiento, cartas de pago, libramientos, cargarémes, y estados sanitarios.

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo en adelante se arriendan dos casas en la calle del Custodio, antes de los Amortajados; la una principal marcada con el núm. 4, y la otra lindera núm. 2: para traterlas en la Secretaria del Exemo. Sr. Marqués de Valdeslores su dueño. 6-3

Venta de pinos. Se enagenan desde el dia mil pinos en la hacienda de la Tejera. La parsona que quiera tratar de su ajuste podrá acudir á tratar con su dueño, que vive calle de Pedregosa, núm. 48. 4-3

Teres. Tribers oldes, UT to the such the

Patatas. Se venden superiores manchegas à 46 cuartos arroba, en posada de las Yerbas.

Arrendamiento. Para desta San Juan próximo se bace de las casas quientes: Una núm. 5 en la calle del Polithoy de Lucano; otra núm. 26 en la calle de San Pablo; otra núm. 7 en la calle de Alfantas. Para tratar de au ajuste, con el Proculdor D. Juan Angel Ferrer, que vive en calle Morillos núm. 3.

Venta. Se vende una bon ba para estraer agua: belleta superior di de terreno de labor, para toda clase de ga do, por fanegas y medias fanegas. Tubos e ra quinques y lamparas. En la calle de l trados número 12, espendeduria de tabie habanos, darán razon.

Venta. A voluntad de su d no se venden varias fincas en término villa de Adamuz, todas de un mismo di primera, San José, compuesta de 2,200 o de 15 à 28 añes, 14,000 chopos de viña, bo ta con agua de pié, poblada de frutales, bi ras, chaparros, moreras, almendros, alam real blanca y negra y chopos, naranjos y can ral, buena alberca y casa con todas sus of nas de servi tumbre; segunda, un olivar de pies; otro de 300; otro de 800, cercado de P drs, todos en el segundo ruedo; y una principal acristala is, baja y alta, en la mi villa. Pedrán tratar con su dueño D. Ju Alvarez, que vive calle de Juan de Vac núm. 5.

Carbon. En Rivera la Di ja o nocida per Pendelillas, sa vende be carbon de encina, así cono tambien mada de la misma clase, útil para tedas las lab res agricolas. Asímismo se vende el fu pendiente de naranja de la huerta l'amada S. Antonio En la Secretaria del Exemo Marqués de Benameji se admiten proposides

Arrendamiento. Para des 1.º de Esero de 1870 se hace del cortil Barrisaneva el bajo 6 Guijarrillo, situado campiña y término de Santa Ella, con 2006 gas de tercio. En la Secretaría de le Sra. desa viuda de Hornacimelos se tratarà.

d Palline and the paint was